

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Cesión terreno a Consejo Regulador Torta del Casar.

Aprobado inicialmente expediente de cesión gratuita del bien patrimonial de Casar de Cáceres por acuerdo plenario de fecha 28 de Diciembre del 2021, consistente en cesión gratuita a favor del Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Torta del Casar el uso de 18,63 ha de terreno propiedad del Ayuntamiento ubicado en el Monte del Casar "Dehesa Boyal el Prado" polígono 15 Parcela 5004.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>

Casar de Cáceres, 29 de diciembre de 2021

Rafael Pacheco Rubio
ALCALDE - PRESIDENTE

